

Bogotá D.C.

Señora:

[REDACTED]
[REDACTED]@gmail.com

Referencia: Respuesta al radicado 2021ER [REDACTED] del 21 de julio de 2021

Cordial saludo

En atención a la petición de la referencia, en el cual solicita: (...) 1. *Se informe el radicado de la queja que dio lugar a la visita en la dirección indicada, esto es Carrera [REDACTED] Localidad Barrios Unidos,* 2) *Se expida copia del citado documento, en el que se realizaron afirmaciones e imputaciones dolosas y falsas. (...)*"

La Secretaria Distrital de Ambiente como Autoridad Ambiental en el Distrito Capital en uso de las facultades delegadas a través del Acuerdo 257 de 2006 y los Decretos Distritales 109 y 175 de 2009, tiene la competencia para realizar el seguimiento y control a las actividades que generen impacto en los recursos naturales, para lo cual la mencionada Subdirección desarrolla visitas de carácter técnico sobre las fuentes fijas de emisiones atmosféricas (ubicadas en industrias y/o establecimientos de comercio y/o servicio) presentes dentro de su área de jurisdicción en el Distrito (determinada por la normatividad correspondiente), con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas ambientales.

Que en atención al radicado anónimo 2021ER [REDACTED] del 06/04/2021, el día 8 de junio de 2021, un profesional del área técnica de fuentes fijas de la mencionada Subdirección realizó visita de inspección al predio ubicado en la Carrera [REDACTED] de la localidad de suba de esta ciudad, donde funciona el establecimiento de comercio [REDACTED] cuya actividad económica principal es educación y actividades de apoyo a la educación, como resultado de la visita se determinó que el establecimiento no cumplía con algunos apartes de la normatividad ambiental vigente, por lo que se emitirá la actuación técnica correspondiente.

En los anteriores términos se da respuesta a su comunicación. En caso de cualquier duda, inquietud o aclaración adicional, con gusto será atendida vía correo electrónico



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co o en nuestras instalaciones o al número telefónico 3778937.

Atentamente,

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Proyectó: CAMILO ANDRES ZARATE TORRES

Revisó: GINA EDITH BARRAGAN POVEDA

Aprobó: HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO